

Por la Administración:
José Vicente Cabezuelo
Mónica Martí
Rafael Plá
José L. Penadés.

Por CC.OO.:
José Manuel Mora

Por C.G.T.:
Carlos Mtnez.-Romero

Por SEP
Rafael Sirvent
Salvador Jiménez

Por STEPV-IV:
Alfonso Cueto
Miguel Martín

Por U.G.T.:
Adoración Carratalá
Francisca Merino

Por C.S.I.F.:
Claudio Álvarez
Juan Manuel Conde
Alejandro Navarro

Secretaria:
Yolanda Gil

A las 12:00 horas del día 17 de julio de 2015, en la sala de Juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al margen relacionados, para tratar el orden del día de fecha 14 del mismo mes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Vicerrector abre la sesión.

Se aprueba el acta de fecha 19/05/2015

2. MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PDI.

Se han presentado dos documentos de modificación de plantilla:

- Modificación del mes anterior, pendiente de informe.
- Modificación del mes actual, que el VOAP procede a exponer.

STEPV-Iv insiste en el preocupante incremento del número de profesores asociados. Debemos pensar en un modelo diferente de universidad.

El VOAP responde que comparte esta preocupación, e indica que pese a la situación actual, se está trabajando en mejorar nuestra posición.

Se aprueba el documento de modificación de plantilla.

3. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

STEPV-Iv pregunta sobre el paso a funcionarios interinos por programa del personal del Servicio de Investigación. Se solicita que estas plazas se consoliden como plazas estructurales.

El Gerente responde que se está pendiente de las iniciativas que adopte el Gobierno de la Generalitat; a partir de aquí se podrá avanzar en esta y otras cuestiones.

CSIF pregunta por las promociones, la cerrera profesional, y el personal de la sede de Alicante, y por la actividad de un trabajador contratado en turno de tarde que trabaja de mañana.

El Gerente responde que dado que los Rectores están citados el día 22 en Valencia para ver temas pendientes en Generalitat y será entonces cuando puedan avanzarse en estas cuestiones.

SEP pregunta por el reconocimiento de la dirección de los trabajos de fin de grado.

El VOAP responde que ya se contestó en COAP que la cuestión se trasladaría al Vicerrectorado correspondiente para su estudio pero señala también que la normativa tiene poco margen de interpretación.

SEP insiste en que se debe cambiar la norma porque es un disparate.

El Director de Secretariado de Profesorado añade que el cómputo de esta dedicación se produce con el acta.

CSIF plantea que la compensación por estos 0,2 créditos es mínima y la remuneración paupérrima.

El VOAP responde que ya se comentó este asunto, y se incrementó un 50% el valor de esos créditos, entiende la Vicerrectora de Planificación Económica que la mejora dependerá de la situación económica. El Presidente indica que se está estudiando mejorar este cómputo.

SEP pregunta sobre el cambio a funcionario interino por programa, por el malestar con la gestión de la bolsa de la apertura extraordinaria y por las reducciones de jornada por familiar a cargo.

La Administración anima a los representantes sindicales a apuntar propuestas que solucionen las cuestiones que se derivan de las reducciones de horario indicadas.

El Gerente interviene para realizar los siguientes comentarios.

En relación a la reducción del complemento específico para adaptarse a la normativa de compatibilidades, que lo considera una modificación de RPT, y por tanto la Universidad es competente para resolver. A la persona que ya lo ha solicitado ya, se le dirá que sí en tanto se resuelve la formalización de la normativa propia.

En cuanto al recurso del concurso de provisión de puestos de subdirectores que ha repercutido en el de gestores jefe, no se explica la situación especial de uno de los puestos de trabajo, y se anuncia que una modificación de la RPT solventará parte de la situación generada por la ejecución de la sentencia.

Con respecto a los efectos formalizar los contratos de profesor asociado, se regularizarán las renovaciones, de modo que los contratos se prorrogarán hasta el 31 de agosto de 2016.

UGT pregunta sobre la posibilidad de convocar concurso de gestores. El Gerente dice que no está previsto pero se analizará la cuestión. CSIF insiste en que se hace necesario. El Gerente reitera que se está estudiando.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 13:30 horas.